

La Organización de la Producción y Tenencia de la Tierra en el Sur de Tecoluca, San Vicente

Andrew R. Cumminés

1. Introducción

En el marco de Los Acuerdos de Paz, se da el Programa de Transferencia de Tierras (PTT) que proporciona tierras a ex-combatientes del FMLN y personas relacionadas con el Frente que estaban desplazadas dentro del país o refugiados fuera del país, principalmente en Honduras y Nicaragua. Los desmovilizados de la Fuerza Armada también están recibiendo tierras a través del PTT pero su situación no se tratará aquí.

En la primera parte de este artículo se analiza la situación actual de la organización comunal y la organización para la producción, así como de la tenencia y distribución de la tierra en las comunidades de repoblación y reinserción en la zona costera del municipio de Tecoluca, departamento de San Vicente. Esta sección incluye también una descripción básica del sector y su organización socio-económica.

En la segunda parte, se presenta una propuesta para organizar la producción, sobre la tenencia de la tierra y su distribución por áreas, así como para procesos y metodologías para facilitar

las decisiones acerca de estos temas.

Aquí se argumenta que es necesario reorganizar las directivas comunales y cooperativas, haciéndolas más representativas de todos los sectores sociales y productivos de la población, para que estas instancias puedan facilitar la decisión de los tenedores de cómo distribuir la tierra en una forma equitativa que posibilite un uso económico y ecológicamente sustentable de los recursos naturales de las comunidades.

2. Situación Socio-Económica Actual

a. Ubicación Geográfica

Las 14 comunidades de la zona costera están localizadas al sur de la calle Litoral dentro de los cantones de El Pacún, San Carlos Lempa, Las Anonas y Las Mesas, en un área geográfica de 52.4 kilómetros cuadrados, el 18% del territorio total de municipio.

b. Organización Económica y Social del Sector

Estas comunidades están vinculadas a través de su participación en el Sistema Económico Sectorial (SES) y

en la Corporación de Desarrollo Rural (CDR), gremio que funciona como un organismo regional del Comité Cristiano Pro-desplazados de El Salvador (CRIPDES).

El SES fue creado como una iniciativa de la Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES) y aprobado por líderes comunales y cooperativos que representan a sus comunidades en su Asamblea General y en su Junta Directiva. El SES está formado por el Sistema Financiero Sectorial (SFS) que financia las actividades productivas de las diferentes entidades productivas del sector y el Sistema de Servicios Múltiples (SSM) que proporciona servicios como maquinaria, insumos agrícolas y asistencia técnica.

c. Población

Estudios recientes indican que hay aproximadamente 811 familias viviendo en las 14 comunidades del sector que suma una población alrededor de 4,055 personas.¹ De estas familias, alrededor de 450 son desplazados, 250 son desmovilizados incluyendo lisiados y 100 son repatriados.²

De los tenedores, 16%

son ex-combatientes del FMLN y 84% son desplazados o repatriados (civiles). Cada tenedor tiene derecho a aproximadamente 3.5 manzanas de acuerdo con la calidad de la tierra. En muchas familias hay más de un tenedor.

d. Programa de Transferencia de Tierras

Como se puede ver en el Cuadro 1, de 20 propiedades incluidas en el PTT, hay solo cuatro relativamente pequeñas propiedades privadas (4% de área total) ubicadas en una sola comunidad que no están escrituradas. Las propiedades del Estado representan casi el 80% del área total y en promedio son más grandes que las propiedades privadas. Asimismo, las propiedades del Estado tienen un costo por manzana considerablemente más bajo que las propiedades privadas.

Para facilitar la escrituración de las propiedades se decidió hacerlo en forma de pro-indivisión, lo cual indica que cada persona

con derecho a tierra (tenedor) recibiría una cantidad determinada de tierra pero sin indicaciones de la ubicación y la forma que debe tener ésta tierra dentro de la propiedad. El proindiviso tiene una duración de cinco años, durante las cuales la población puede decidir romper el proindiviso y adoptar otra forma de tenencia, o bien prorrogarlo por otros cinco años más y así sucesivamente.

e. Organización Comunal

Cada comunidad tiene una directiva comunal, pero en muchos casos estas directivas no representan a todos los sectores de la comunidad adecuadamente, y no tienen los conocimientos necesarios para llevar a cabo una administración eficiente de los asuntos comunales.

f. Organización para la Producción

También, para facilitar la transferencia de las propiedades, en algunas de las comunidades se organizaron grupos pre-cooperativos y

comenzó el proceso de legalización. Actualmente, tres de estas cooperativas tienen personería jurídica y las demás se encuentran en distintas etapas de legalización. Sin embargo, la manera definitiva de organizar la producción no está decidida, dado que no toda la población está de acuerdo en trabajar cooperativa o colectivamente.

Casi todas las familias tienen producción familiar, principalmente de granos básicos con poca diversificación. Las familias individuales no tienen los recursos económicos y humanos suficientes para impulsar proyectos que requieren grandes inversiones de capital y extensiones amplias de terreno.

Algunas de las cooperativas tienen producción agropecuaria en colectivo, y también existen grupos asociativos semi-permanentes. Hay más diversificación en la producción cooperativa y asociativa que en la familiar, pero sus niveles de desarrollo son todavía mínimos.

Cuadro 1

Tipo de Propiedades	Número	Área	Costo/Mz	Tenedores		
				END	Civiles	TOTAL
Estado	11	4,122.52	5,604.96	92	999	1,091
Privadas						
. Escrituradas	5	1,098.56	7,240.94	125	153	278
. No Escrituradas	4	192.00	8,534.01	9	44	53
Total	20	5,413.08	6,040.87	226	1,196	1,422

Fuente: Elaboración propia con información de la Comisión de Tierras de las FPL, octubre 1994.

Al igual que en las directivas comunales, existen debilidades en la capacidad administrativa de los dirigentes de las cooperativas y otros grupos de producción asociativa. Esto ha causado cierta desconfianza en su gestión por parte de los miembros de la comunidad, debilitando sus esfuerzos para desarrollar actividades que generen beneficios sustanciales para los socios y las comunidades.

g. Distribución de la Tierra

Actualmente son los miembros de la directiva comunal o cooperativa los que asignan las parcelas para el trabajo familiar, asociativo o cooperativo, pero esta distribución no es permanente y no todos están de acuerdo en la manera en que se hace. La falta de definición de cómo distribuir la tierra dentro de las propiedades y cómo organizar la producción representan limitantes importantes para el desarrollo socio-económico de las familias, las comunidades y el sector en general.

Los productores que no saben definitivamente dónde van a producir en el futuro, no tienen la seguridad necesaria para desarrollar las inversiones de mediano y largo plazo que son imprescindibles para garantizar un desarrollo económico y ecológicamente sostenible en las comunidades. Asimismo, esta situación de incerti-

dumbre pone en peligro la viabilidad de las inversiones importantes que las ONGs están realizando o tienen en proyección, tales como sistemas de riego, camaroneras o marañoneras.

2. Propuesta

a. Cómo Organizar la Producción

El primer paso en el proceso de decidir cómo organizar la producción requiere que los promotores del SES discutan el tema con los diferentes sectores productivos (familias, grupos asociativos y cooperativas), ayudándoles a elaborar propuestas que puedan defender en una asamblea más amplia. Es necesario incluir a los productores que prefieren producir familiarmente y tenedores mujeres y jóvenes que son productores actuales o potenciales.

Cada sector debe elegir una o más personas para presentar y defender sus propuestas en una asamblea general con el objetivo de concertar una propuesta que pueda ser ratificada por todos. Estas propuestas deben incluir no sólo la forma en que quieren organizar la producción, sino también cómo quieren que los diferentes sectores productivos sean representados ante la comunidad.

Lo que se propone aquí es

formar una directiva cooperativa representativa que tenga responsabilidades en las áreas de gestión de financiamiento, comercialización y capacitación así como en la coordinación entre los sectores productivos y con la directiva comunal. Esta entidad sería autónoma de la directiva comunal pero estaría representada en ella.

b. Cómo Distribuir la Tierra

Tomando como objetivo que se debe usar los recursos naturales de las propiedades en la forma más racional posible, tenemos que comenzar conociendo en detalle las características agroecológicas de la propiedad, el uso actual de los recursos naturales y las alternativas de uso potencial que tienen estos recursos.

Si la comunidad está de acuerdo, se podría iniciar un proceso de planificación participativa, formando un equipo interdisciplinario que incluya a varios miembros de la directiva comunal y personas de las instituciones de apoyo para elaborar un plan del manejo sustentable de los recursos naturales de la comunidad.

Contando con esta propuesta concertada del manejo de los recursos naturales de la propiedad, la directiva comunal, junto con los promotores del SES, debe ayudar a los tenedores, agrupa-

dos por sectores, a decidir cómo distribuir la tierra. Para que la directiva comunal pueda distribuir la tierra en una forma equitativa y para que sus esfuerzos tengan legitimidad con la población, debe ser representativa de todos los sectores sociales y productivos de la comunidad e involucrarles activamente en el proceso.

En este proceso, los promotores del SES, acompañados por otras personas que participaron en el equipo de planificación, sostendrían con cada grupo de productores y los diferentes sectores sociales, discusiones acerca de los tipos de actividades productivas o sociales que desean desarrollar, y dónde hacerlo. Los diferentes grupos formularían propuestas tomando en cuenta el área de tierra que les corresponde como tenedores, para presentarla y defenderla en una asamblea general.

Aquí se propone un posible esquema para distribuir la tierra:

1. Un lote por tenedor para vivienda, midiendo entre 1/4 y 1/2 manzana, con escritura individual.
2. Una área social con terrenos para la escuela, la iglesia, áreas de recreación, la tienda comunal, casa comunal, infraestructura vial, etc.

escriturada en nombre de la asociación comunal legalizada.

3. Áreas productivas para tierras dedicadas a la producción familiar, a producción colectiva en los casos de cooperativas o grupos asociativos, así como bosques, escrituradas en la forma que los tenedores involucrados consideren más conveniente.

La inclusión de las áreas de producción familiar y forestal dentro de las áreas de producción colectiva es ventajosa porque facilita la escrituración de estas áreas como una unidad y permite a los productores manejar el área como un sistema integrado de sub-sistemas de producción agrícola, pecuaria y forestal que resultará más eficiente y sustentable que sub-sistemas separados.

El mantenimiento de una área forestal en colectivo entre los tenedores no sería la manera más adecuada para manejarla y garantizar que sea productiva para la comunidad. Cada grupo o familia individual debe administrar el área que le corresponde en la manera que vea más conveniente, de acuerdo con ciertos reglamentos básicos establecidos por la misma comunidad.

4. Conclusión

Aunque el proceso propuesto aquí tomaría tiempo (unos 5-6 meses) y es, en cierta manera complicado, requiriendo un trabajo esmerado de facilitación por parte de las instancias relacionadas al SES y miembros de las directivas comunales y cooperativas, el resultado final sentaría las bases mínimas de seguridad sobre la tenencia de la tierra y la organización para la producción necesarios para construir un desarrollo sustentable en las comunidades y en el sector.

Notas:

¹ "Instalación y Operación de 11 Sistemas de Riego en Comunidades al Sur de San Vicente," p. 4, CORDES: 1994.

² "Qué Es el SES," CORDES: 1994.

* * *

Este artículo forma parte de un proyecto de investigación cuyo objetivo es formular estrategias alternativas de desarrollo regional/local en San Vicente, con el apoyo de Iniciativa Cristiana (Alemania) e Intersol (Austria).

Títulos de la serie Alternativas para el Desarrollo:

1. "Desarrollo y Ecología en el Marco de la Sociedad Salvadoreña", junio 1992.
2. "El Impacto del Impuesto al Valor Agregado en la Economía Familiar", junio 1992.
3. "Las Modificaciones Gubernamentales a la Ley de Defensa del Consumidor: Otra 'Malversación' Más del Pensamiento Mágico Neoliberal", julio 1992.
4. "Por un Proyecto de Desarrollo Alternativo". Documento para Discusión del III Encuentro Foro de Sao Paulo Celebrado del 16 al 19 de Julio de 1992 en Managua, Nicaragua, septiembre 1992.
5. "Hacia un Desarrollo Ecológicamente Viable en El Salvador. Parte I", diciembre 1992.
6. "El Problema del Desarrollo Urbano en San Salvador", febrero 1993.
7. "Reforma Urbana: Por Ciudades y Poblados Justos, Democráticos y Sostenibles". Una publicación del Forum Nacional de Reforma (Brasil), Coalición Internacional para el Habitat (HIC) y Frente Continental de Organizaciones Comunes (FCOC). Reproducido por la FUNDE, febrero 1993.
8. "Hacia un Desarrollo Ecológicamente Viable en El Salvador: Parte II", abril 1993.
9. "La Economía Salvadoreña en 1992: Entre la Inestabilidad y la Paz", mayo 1993.
10. "Hacia un Desarrollo Ecológicamente Viable en El Salvador: Parte III. El Sistema de Transporte Vehicular en el Area Metropolitana de San Salvador", mayo 1993.
11. "Hacia un Desarrollo Ecológicamente Viable en El Salvador. Parte IV. El Manejo de la Basura en el Area Metropolitana de San Salvador", junio 1993.
12. "La Importancia de la Organización Comunal en la Prevención de Desastres Ambientales", junio 1993.
13. "La Descentralización y el Papel de los Municipios", julio 1993.
14. "Ideas para una Ley sobre Igualdad Real", septiembre 1993.
15. "Propuestas para una Política Industrial en El Salvador", noviembre 1993.
16. "La delincuencia en San Salvador después de la guerra: Causas y planes para su control", enero 1994.
17. "Propuesta para el Sector Salud en El Salvador", febrero 1994.
18. "La Modernización del Estado: El Papel del Estado en la Sociedad", abril 1994.
19. "La Problemática de la Calidad de los Alimentos en El Salvador", mayo 1994.
20. "Migraciones Internacionales, Remesas e Impacto en las Ciudades", junio 1994.
21. "La Salud en la Mira del Ajuste Económico", junio 1994.
22. "La Autoridad Unica y la Gestión Compartida del Transporte Público en el Area Metropolitana de San Salvador"; "El Sector Construcción en el Momento Actual", agosto 1994.
23. "La Estructura Productiva Salvadoreña: Un análisis de la matriz insumo-producto 1990"; "La Creación de un Sistema de Prevención de Desastres: Una Necesidad para el Desarrollo Sostenible en El Salvador"; "Reforma en Salud: Entre Privatización y Descentralización", septiembre 1994.
24. "Globalización, Tecnología y Mal Desarrollo"; "Las Condiciones Actuales de la Agricultura Salvadoreña: Un Límite No Comprendido", octubre 1994.

Alternativas para el Desarrollo es una colección de monografías propositivas sobre temas de interés para el desarrollo económico-social de El Salvador y la región centroamericana, publicada por la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), como parte de su labor educativa orientada hacia los protagonistas del desarrollo económico y social del país.

Dirección: Apdo. Postal 1774,
Centro de Gobierno, San
Salvador, El Salvador.

Tel/Fax: 226-7343

Correo electrónico:
fundesv@ni.apc.org
fundesv@huracan.cr

FUNDE
Apdo. Postal 1774
Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador

IMPRESOS

CORREOS DE
EL SALVADOR
SAN SALVADOR

REDUCCION DEL 50%
TARIFA SOBRE IMPRESOS
(Servicio Interno)
RESOLUCION MINISTERIO DEL INTERIOR
de fecha 7 de julio 1975